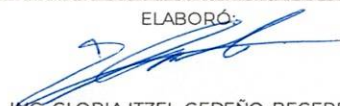
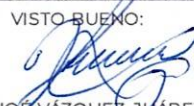


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención a Denuncias Ciudadanas en cuanto a Contaminación Ambiental.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
El ciudadano acude a la Dirección de Ecología y Desarrollo Sostenible para informar hechos de los cuales fue testigo presencial, respecto a contaminación ambiental, mismos que son un perjuicio para los seres vivos			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 123, Fracción XV del Bando Municipal de Calimaya 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando un ciudadano es testigo presencial en el momento que terceras personas están afectando al Medio Ambiente por diversos temas de contaminación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si es necesario realizar una inspección, para verificar si efectivamente se ha causado algún daño, que esté afectando al Medio Ambiente.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Se les proporciona un formato de denuncia para que narre los hechos acontecidos.	Si	1	Artículo 123, Fracción XV del Bando Municipal de Calimaya 2026.
identificación oficial de la persona que denuncia.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Se les proporciona un formato de denuncia para que narre los hechos acontecidos.	Si	1	Artículo 123, Fracción XV del Bando Municipal de Calimaya 2026.
identificación oficial de la persona que denuncia.	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Se les proporciona un formato de denuncia para que narre los hechos acontecidos.	Si	1	Artículo 123, Fracción XV del Bando Municipal de Calimaya 2026.
identificación oficial de la persona que denuncia.	Si	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano se presenta en la Dirección de Ecología y Desarrollo Sostenible para informar hechos de los cuales fue testigo presencial, así mismo se le solicita que haga valida su denuncia mediante un formato que se le proporciona en ese momento, en el cual debe narrar lo sucedido, y anotar sus datos como denunciante y los de la persona que está denunciando, posteriormente el personal de la dirección de medio ambiente y ecología municipal, realizará una visita de inspección.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Días hábiles.		
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Aplicar las medidas necesarias para la prevención, restauración, mejoramiento de la calidad ambiental, para tener un control del equilibrio ecológico en el municipio. Se informa que deberán resarcir el daño causado por contaminación ambiental, así mismos se le pide intervenir en campañas de reforestación para contribuir al medio ambiente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Calimaya.			Dirección de Ecología, Desarrollo Sostenible y del Campo.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ing. Noé Vázquez Juárez			
DOMICILIO				
CALLE	Jardín Enrique Carniado.			NO. INT. Y EXT.
				1
COLONIA	Centro.		MUNICIPIO	Calimaya.
C.P.	52200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 18:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	medioambiente.ecologia.@calimaya.qob.mx
N/A	N/A		N/A	medioambiente.ecologia.@calimaya.qob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.
				N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de daños ambientales se pueden denunciar?			
RESPUESTA:	Tirar o quemar basura, tala de árboles, destrucción de áreas verdes o áreas protegidas, derrames de sustancias químicas sobre agua, afectación a hábitats naturales, caza de animales silvestres o cualquier acción que dañe, contamine o ponga en riesgo el equilibrio ambiental puede y debe ser denunciada.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo se protege la identidad del denunciante?			

RESPUESTA:	La identidad del denunciante se protege mediante mecanismos de confidencialidad, el denunciado no tiene acceso a los datos del denunciante.
PREGUNTA FRECUENTE	¿En cuánto tiempo se da una solución?
RESPUESTA:	Posteriormente a la visita de verificación se le otorgará por escrito la respuesta a su denuncia.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  ING. GLORIA ITZEL CEDEÑO BECERRIL AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, DESARROLLO SOSTENIBLE Y DEL CAMPO Y ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	VISTO BUENO:  ING. NOÉ VÁZQUEZ JUÁREZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA, DESARROLLO SOSTENIBLE Y DEL CAMPO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ..06../02../2026..
---	---	---

